

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA
MANIFESTACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL MODALIDAD
PARTICULAR**

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del Proyecto

Booster Gas & Oil S.A. de C.V.

1.2 Giro del Proyecto

Expendio al público de petrolíferos (gasolina magna, gasolina premium y diésel) y aceites y lubricantes para motores a gasolina y diésel.

1.3 Ubicación del proyecto

Avenida Lázaro Cárdenas 405 Sur, Colonia Jesus María, Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

2. DATOS GENERALES DEL PROMOVENTE

2.1 Nombre o razón social

Booster Gas & Oil S.A. de C.V.

2.2 Registro Federal del Contribuyente

BGA190814J47

2.3 Nombre del representante legal

C. José Adrián Méndez Vázquez

2.4 Dirección del promovente

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La estación de servicio objeto de este estudio se ubicará en el Estado de México en el municipio de Villa Victoria sobre la Avenida Lázaro Cárdenas en el número 405 Sur en la Colonia Jesús María.

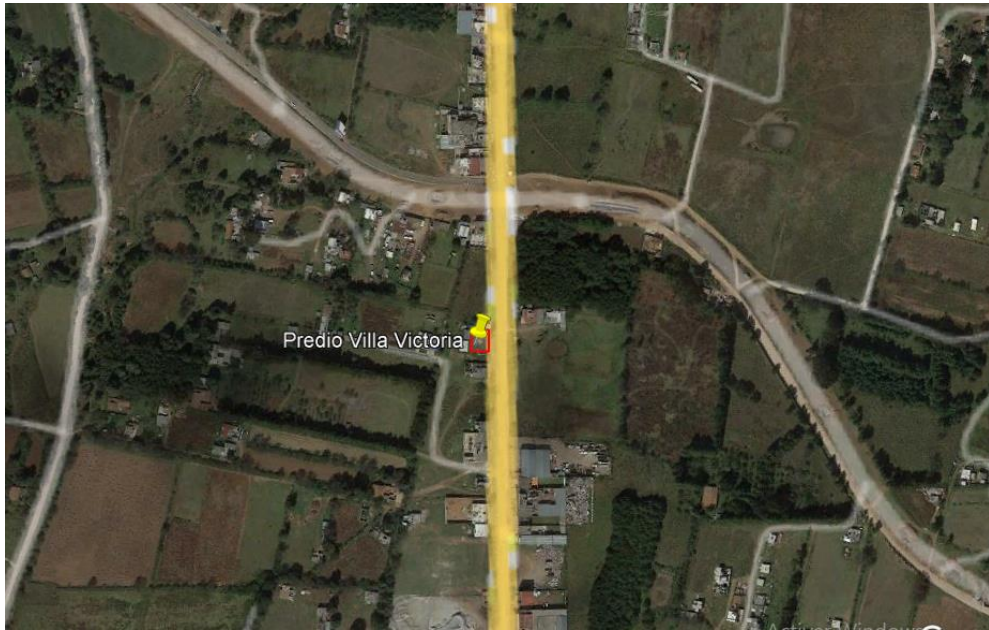


Imagen 2. Foto satelital de la ubicación del predio

La poligonal que conforma el predio tiene una superficie de 1,364 m², a continuación, se presenta el cuadro de construcción en coordenadas geográficas.

Tabla 1. Coordenadas geográficas del polígono del predio

Vértice	Coordenadas
1	14Q 395371.77 m E 2148126.81 m N
2	14 Q 395353.99 m E 2148127.78 m N
3	14 Q 395351.00 m E 2148105.00 m N
4	14 Q 395370.51 m E 2148103.74 m N

4. DIMENSIONES DEL PROYECTO

De acuerdo con los levantamientos de campo realizados y en base a la información existente y proporcionada por el promotor, en el cuadro siguiente se describen las superficies correspondientes a las dimensiones del predio en estudio, la superficie de obra y de obras permanentes; debido a que se trata de una estación de servicio se contempla el uso total del predio.

Tabla 2. Distribución de áreas

Area Total del Predio		1364.00	
Concepto	Area	% de Construccion	% de Predio
Sanitario Hombres	19.08	6.33	1.40
Sanitario Mujeres	19.12	6.34	1.40
Facturacion	10.09	3.35	0.74
Escaleras	10.05	3.33	0.74
Cuarto De Sucios	3.66	1.21	0.27
Residuos Peligrosos	3.52	1.17	0.26
Cuarto De Maquinas	15.12	5.02	1.11
Cuarto Eléctrico	7.85	2.60	0.58
Vehículos Ligeros	114.14	37.87	8.37
Vehículos Pesados	53.34	17.70	3.91
TOTAL PLANTA BAJA	255.97	84.92	18.77
Oficina Privada	18.20	6.04	
Cuarto De Empleados	19.57	6.49	
Bodega De Aceites	7.69	2.55	
Baño Empleados	6.69	2.22	
Pasillo	4.51	1.50	
TOTAL	45.46	15.08	
Total de Construccion	301.43	100.00	
Area Verde	114.34		8.38
Area Libre	993.69		72.85

El área sobre el cual se construirá la estación de servicio denominada Booster Gas & Oil S.A. de C.V., cuenta con una superficie de 1,364 m² dentro del cual se distribuirán las siguientes secciones.

La estación de servicio contara con tres dispensarios de los cuales dos módulos estarán en zona de vehículos ligeros y un dispensario en vehículos pesados. La zona de vehículos ligeros contara con cuatro posiciones de carga y un total de 12 mangueras (magna, premium y diésel), en lo que respecta a los vehículos pesados se tendrán dos posiciones de carga con un total de 4 mangueras (magna y diésel).

Tabla 3. Dispensarios

No.	Posiciones de carga	Producto	Número de mangueras
1	2	Diesel-Premium-Magna	6
2	2	Diesel-Premium-Magna	6
3	2	Diesel-Magna	4
Total	6	-	16

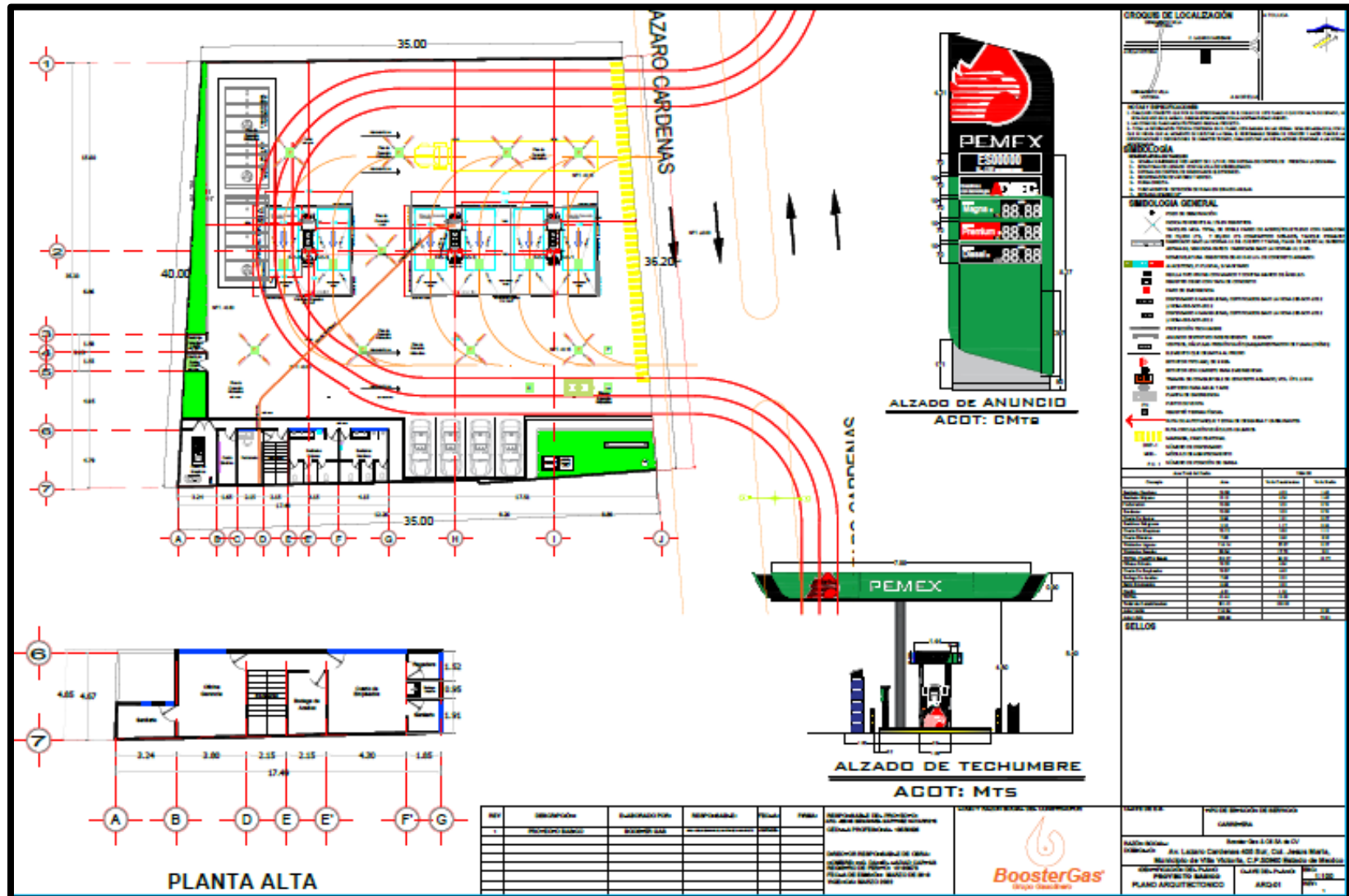
Cabe mencionar que será franquicia PEMEX

De acuerdo a lo estipulado en la NOM-005-ASEA-2016, contará con espacios destinados a cuarto eléctrico, cuarto de sucios, oficina administrativa, cuarto de máquinas, bodega de aceites, baños para empleados, baños para clientes, cuarto de limpieza, áreas verdes, área de estacionamiento, área de circulación.

Se contará con dos fosas para tanques de almacenamiento, una destinada para un tanque de almacenamiento de gasolina magna con capacidad de 70,000 litros y una fosa para un tanque bipartido de una capacidad de almacenamiento de 80,00 litros repartido en 40,000 litros para almacenamiento de gasolina premium y 40,00 litros para diésel.

A continuación, se presenta la imagen del proyecto arquitectónico

Imagen 4. Plano arquitectónico



5. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

Actividad	Construcción y expendio al público de petrolíferos
Subsector	Comercio de gasolina magna, gasolina premium, diésel, aceites y lubricantes
Giro del proyecto	Estación de servicio (gasolinera) para expendio de petrolíferos
Superficie del predio	1,364 m ²
Superficie de construcción	301.43 m ²
Inversión requerida	[REDACTED]
Uso de suelo (Plan Municipal de Desarrollo urbano de Villa Victoria)	Corredor Urbano (CRU-250)
Domicilio	Avenida Jesus María numero 405 Sur, Colonia Jesus María, Municipio d Villa Victoria, Estado de México

Datos Patrimoniales de la Persona Moral, Art. 113 fracción III de la LFTAIP y 116 cuarto párrafo de la LGTAIP.

5.1 Selección del sitio

El sitio en donde se desarrollará el proyecto se seleccionó en base a su ubicación, debido a que se encuentra sobre una importante vialidad, como lo es la Av. Lázaro Cárdenas, por la cual transitan consumidores potenciales a los cuales se podrá proporcionar el servicio de venta de gasolina (Magna y Premium) y Diesel. Además de que el establecimiento de la gasolinera está permitido en base a lo indicado en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Villa Victoria.

Cabe mencionar que el proyecto es de gran importancia para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población de Villa Victoria, derivado a que las estaciones de servicio más próximas se encuentran a más de un kilómetro de distancia del proyecto de la construcción de la estación de servicio Booster Gas & Oil S.A. de C.V.

5.2 Etapas del proyecto

- a) Preparación del sitio
- b) Construcción
- c) Operación y mantenimiento
- d) Abandono

6. DIAGNOSTICO AMBIENTAL

6.1 Factores bióticos y abióticos

Clima	Clima Templado Sub-humedo, calve climatológica C(w2)
Geología y geomorfología	Era Cenozoica, roca ígnea extrusiva básica, calve geológica Q(lgeb)
Características geomorfológicas	Planicies, elevaciones orográficas, lagos, bordos, así como valles y tierras de cultivo
Suelo	Asentamientos humanos según lo establecido en SIGEIA, Corredor Urbano (CRU-250) según lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria
Hidrología superficial y subterráneas	El predio de interés se encuentra en la cuenca Rio Cutzamala, en la Subcuenca San José Matalcaltepec y en la Microcuenca Villa Victoria con una superficie de 77068471.03. El área de interés se ubica en el acuífero Villa Victoria-Valle de Bravo
Región Terrestre Prioritaria	Chincuan que abarca las entidades de Estado de México, Michoacán y Guanajuato
Sitios RAMSAR y AICAS	No aplica
Vegetación	Según el SIGEIA no aplica algún tipo de vegetación
Fauna	Durante las visitas realizadas al predio solo se encontraron: Passer domesticus (gorrión común),

Corvus corax (cuervo común) y Quiscalus mexicanus
(zanate mexicano)

6.2 Medio Socioeconómico

Dinámica de la población

Con base en el censo de población y vivienda 2020, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que el municipio de Villa Victoria, Estado de México tiene una población total de 108,196 habitantes.

Crecimiento y distribución de la población

En el año 2010, el municipio de Villa Victoria presento una población de 94,369 habitantes, por lo que indica un crecimiento poblacional de 13,827 habitantes, 1,382.7 habitantes por año.

Los rangos de edad en el año 2020 que concentraron mayor población fueron de 0 a 4 años (12,389 habitantes), 10 a 14 años (12,345 habitantes) y 5 a 9 años (11,727 habitantes). Entre ellos concentraron el 33.7% de la población total.

Estructura por sexo

En el año 2020 el 50.9% correspondía al sexo femenino y el 49.1 al sexo masculino, mientras que en el año 2010 el 50.6% de la población era ocupado por el sexo femenino y el 49.4% por el sexo masculino.

Natalidad y mortalidad

Referente a otros indicadores demográficos tenemos que para el año 2012 fueron registraron 2,866 nacimientos, de los cuales 2,591 se presentaron vivos; su tasa de natalidad es de 30.3 nacimientos por cada mil habitantes, proporción muy significativa en relación a la media estatal, que corresponde a 19 nacimientos por cada mil habitantes. Respecto a las defunciones, se registraron 300 en el año 2012, lo que genera una tasa de mortalidad de 3.1 fallecimientos por cada mil habitantes, cifra ligeramente más baja que el promedio estatal de 3.8 defunciones por cada mil habitantes.

Factores socioculturales

Vivienda y urbanización

Según datos Censo Poblacional 2020, se registraron 24.2k viviendas. De éstas, 24.6% son viviendas donde la persona de referencia es mujer y 75.4% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre.

Respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 13.2% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 35 a 39 años.

Educación

En 2020, los principales grados académicos de la población de Villa Victoria fueron Primaria (43.6% del total), Secundaria (37% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (10.8% del total).

Es posible ver la distribución de los grados académicos por sexo cambiando la opción seleccionada en el botón superior.

Salud

En Villa Victoria, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular), Otro lugar y Consultorio de farmacia.

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina y No Especificado.

Industria

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Villa Victoria fueron Comercio al por Menor (466 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de preparación de Alimentos y Bebidas (97 unidades) y Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (77 unidades).

6.3 Ordenamientos Aplicables

Al proyecto, conforme a los instrumentos de planeación en materia de ordenamiento ecológico le aplican:

1. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, con fecha de publicación 19 de diciembre del 2006, donde se localiza en la siguiente Unidad de Gestión Ambiental (UGA):

Ag-4-213, Uso predominante: Agrícola, Fragilidad Ambiental: ALTA, Política de Ambiental: Conservación, Criterios de Regulación Ecológica: 109-131, 170-173,187,189,190 y 196.

En lo que respecta a los criterios de regulación ecológica el proyecto en cuestión no es compatible con alguno de ellos, sin embargo, el municipio de Villa Victoria después de haber realizado la inspección en el sitio, otorgo el Dictamen Favorable para el desarrollo del proyecto, derivado a que el uso de suelo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal se localiza en un Corredor Urbano donde se contemplan las estaciones de servicio. (Se anexa dictamen favorable)

2. Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México, con fecha de publicación 26 de diciembre del 2007, ubicándose el predio en la siguiente Unidad de Gestión Ambiental:

U-78-3, Uso de suelo agrícola de temporal, Altitud del Territorio: Área Natural Protegida, Conflicto Ambiental: Muy Alto, Política Ambiental: Protección, Grado de Prioridad: Bajo y Lineamientos Ecológicos: L4, L6 y L8.

Derivado del análisis del proyecto respecto de la Actualización del Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México que le aplica al sitio, se identifica que el uso de suelo predominante es Agrícola , sin embargo la zona la presenta un crecimiento de establecimientos humanos dada la cercanía con una de las avenidas principales del municipio como lo es la Avenida Lázaro Cárdenas, así como también con la cercanía con la cabecera municipal, no obstante, de acuerdo a la clasificación del Programa de Ordenamiento Ecológico de la Región de la Mariposa Monarca en el Territorio del Estado de México considerada de competencia Estatal, en donde dicho Ordenamiento impulsa a la conservación y manejo.

No obstante, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria, de fecha 11 de mayo de 2004, se identifica que el predio se localiza dentro de un Corredor Urbano (CRU 250), aplicándole el supuesto *"los predios que den frente a un corredor urbano tendrán el uso como tal, siempre y cuando su acceso sea por la vialidad que lo limita"*, en donde el uso general de estación de servicio (gasolinera), está considerado en esta zona de interés para el desarrollo del proyecto.

El predio donde se pretende la construcción la de estación de servicio (gasolinera) se encuentra dentro del Área Natural Protegida denominada "Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria" con fecha de publicación 8 de junio del 2004, identificando que el proyecto se ubica dentro de la zona clasificada como urbana.

Por tanto y, en resumen, se identifica que el uso predominante clasificado en los programas de ordenamiento ecológico aplicables respecto al uso ocupacional del sitio presenta compatibilidad con la zonificación correspondiente establecida en el programa de conservación y manejo y con los usos generales viables establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente.

3. Programa Ecológico General del Territorio

Con base en el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, el predio de interés se encuentra en la Unidad Biofísica Ambiental 120 de nombre Depresión Toluca, con clave de la política 14, en la Región Ecológica 14.14, con una Política Ambiental de Aprovechamiento Sustentable, Protección, Restauración y Preservación. Aplicando las siguientes estrategias.

CLAVE REGION	UAB	NOMBRE DE LA UAB	RECTORES DEL DESARROLLO	COADYUVANTES DEL DESARROLLO	ASOCIADOS DEL DESARROLLO	OTROS SECTORES DE INTERES	POLITICA AMBIENTAL	NIVEL DE ATENCION PRIORITARIA	ESTRATEGIAS
14.14	120	DEPRESION DE TOLUCA	DESARROLLO SOCIAL INDUSTRIA	FORESTAL	AGRICULTURA GANADERIA MINERIA	PRESERVACION DE FLORA Y FAUNA PUEBLOS INDIGENAS	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, PROTECCION, RESTAURACION Y PRESERVACION	MEDIA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15BIS, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

		REGION ECOLOGICA: 14.14 Unidad Ambiental Biofísica que la compone: 120. Depresión de Toluca			
		Localización: Centro y noroeste del Estado de México			
Superficie en km²: 6,172.14 km ²		Población Total 2,747,174 hab	Población Indígena: Mazahua-Otomí		
Estado Actual del Medio Ambiente 2008:	Inestable. Conflicto Sectorial Bajo. Baja superficie de ANP's. Media degradación de los Suelos. Muy alta degradación de la Vegetación. Sin degradación por Desertificación. La modificación antropogénica es de alta a media. Longitud de Carreteras (km): Media. Porcentaje de Zonas				
		actividades remuneradas por municipios. Actividad agrícola de subsistencia. Alta importancia de la actividad minera. Alta importancia de la actividad ganadera.			
Escenario al 2033:		Inestable a crítico.			
Política Ambiental:		Aprovechamiento Sustentable Protección, Restauración y Preservación			
Prioridad de Atención:		Media			
UAB	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Otros sectores de interés	Estrategias sectoriales
120	Desarrollo Social-Industria	Forestal	Agricultura-Ganadería-Minería	Preservación de Flora y Fauna	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 15 BIS, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44

4. Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria

El Parque Estatal "Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria" fue publicado en el Diario Oficial "Gaceta del Gobierno" el 8 de junio del 2004, ubicado en los municipios de Villa Victoria y San José del Rincón, Estado de México. Con una superficie total de 46,722-50-20-52 hectáreas.

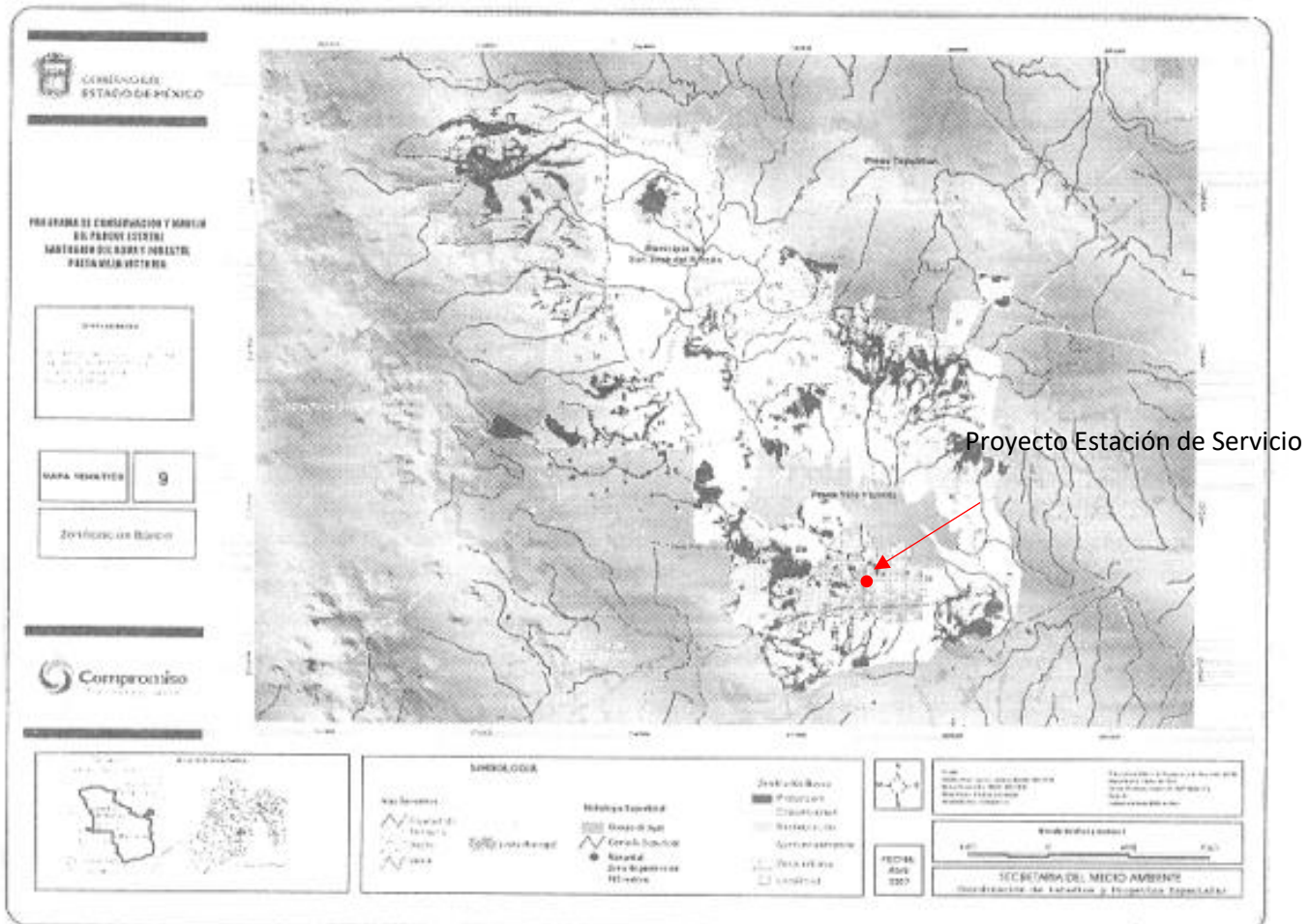


Imagen 5. Plano de zonificación del Parque Estatal "Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria"

El predio donde se pretende la construcción de la estación de servicio Booster Gas & Oil S.A. de C.V., se encuentra dentro del Parque Estatal "Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria" en la zona de Aprovechamiento.

Las actividades permitidas dentro de la Zona de Aprovechamiento son: Casas habitación (la densidad será de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal), instalaciones recreativas, culturales o administrativas, cabañas, infraestructura para investigación y monitoreo, caminos pavimentados, senderos y/o caminos no pavimentados, ciclo pistas, senderos interpretativos, estaciones meteorológicas y de monitoreo, inspección y vigilancia, inspección y monitoreo, colecta científica, administración de unidades de manejo de fauna y flora silvestre (UMA's), uso de manantiales condicionados a las necesidades, permisos y normas otorgados por la CNA, aprovechamiento forestal, cambio de uso de suelo, actividades agrícolas, aprovechamiento de flora y fauna nativa, recolección de madera caída naturalmente (leña), pesca deportiva o de autoconsumo, cacería deportiva o de autoconsumo, colecta de flora para autoconsumo, pastoreo, bancos de material, campismo, excursionismo, fotografía, educación ambiental, ciclismo de montaña, paseos en lanchas de remos, saneamiento forestal (poda de árboles muertos o plagados; limpiezas de monte), restaurar zonas erosionadas, construcción de presas filtrantes y de almacenamiento de agua, prácticas de reforestación, restauración de áreas tributarias de manantiales, sanear cuerpos de agua, reintroducción/traslocación de especies nativas, mejoramiento del hábitat para la vida silvestre, construcción y mantenimiento de brechas corta fuego, represas para la captación de agua y control de incendios.

Vinculación:

El predio se localiza dentro de dicho Parque Estatal no obstante el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria, con última actualización del 11 de mayo del 2004, identifica que el predio se localiza en un Corredor Urbano (CRU-250), aplicando el siguiente supuesto *"los predios que den frente a un corredor urbano tendrán el uso como tal, siempre y cuando su acceso sea por la vialidad que lo limita"* en donde el uso general de estaciones de servicio (gasolineras), está considerado en esta zona, aunado a ello, la Cedula de Zonificación con numero de oficio 22400101040006T/005/2021 de fecha 22 de febrero del

2021, emitida por la Dirección General de Operación Urbana del Estado de México con firma de la Arq. Blanca Heredia Piña Moreno Directora General de Operación Urbana, contempla dentro de sus usos generales las Estaciones de Servicio (gasolineras) Tipo III. Se anexa Cedula Informativa de Zonificación (Anexo 8). De igual forma la Dirección General de Desarrollo Urbano del municipio de Villa Victoria a través del Arq. Armando Ascencio Mercado como Director General emite la Opinión Favorable a favor de Booster Gas & Oil S.A. de C.V. para la construcción del proyecto Estación de Servicio (gasolinera).

5. Programa de Manejo del Área Natural Protegida con la categoría del área de protección de recursos naturales cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, Estado de México.

A continuación, se presenta el límite del Área Natural Protegida (ANP), en donde es importante mencionar que dicha área abarca parte del territorio municipal de Villa Victoria, sin embargo, el proyecto de construcción de la estación de servicio de BOOSTER GAS & OIL SA DE CV, no se localiza dentro del ANP.

En la siguiente imagen se presenta la superficie que abarca el ANP de la cuenta de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec.

Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental "BOOSTER GAS & OIL SA DE CV"

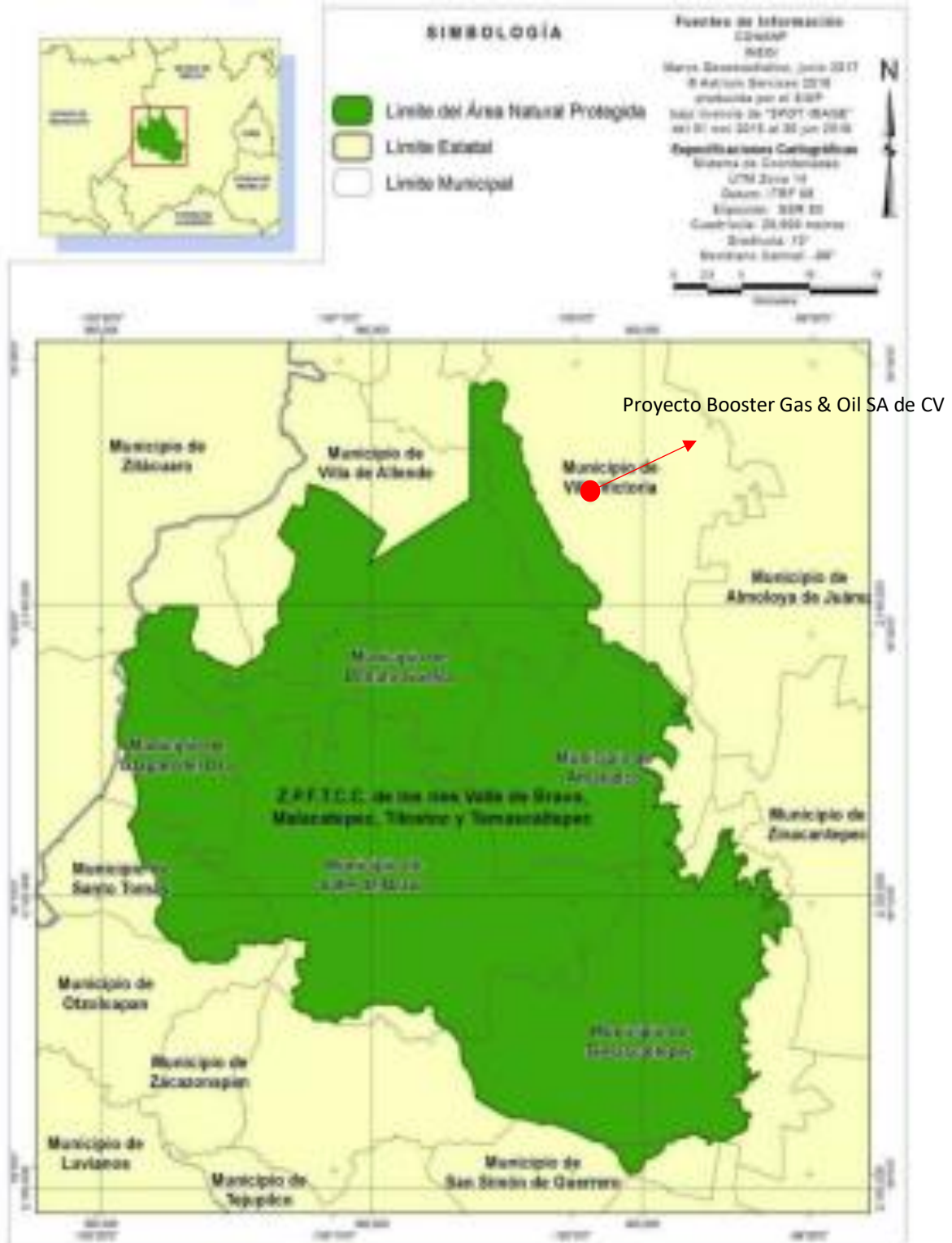


Imagen 6. Límite del Área Natural Protegida Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec

7.IMPACTOS AMBIENTALES, MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN

Tabla 4. Impactos Ambientales

Factor	Medida preventiva y de mitigación	Ubicación	Parámetros de eficiencia
Agua	La limpieza del terreno se realizará cuando las probabilidades de lluvias torrenciales sean bajas o, con el fin de evitar el arrastre de sedimento y prevenir que los residuos vegetales sean conducidos a áreas colindantes.	Área del proyecto	Se causarán los mínimos efectos de erosión posibles
	Los pocos restos vegetales serán recolección y traslado a los sitios permitidos por la autoridad, evitando la afectación de áreas colindantes.	Los responsables de la construcción destinaran un lugar específico del predio para el acopio de los residuos vegetales	No se presentará acumulación de residuos dentro del sitio del proyecto, debido a que existe muy poca cubierta vegetal
	El sitio del proyecto contara con contenedores para el depósito de los residuos generados por el personal (orgánicos e inorgánicos), la recolección y traslado se realiza por una empresa autorizada para su retiro y disposición, lo que evita su dispersión y la afectación de áreas colindantes.	Serán colocados en una sección del sitio del proyecto, donde no se interfiera con las actividades y de fácil acceso para los trabajadores	No se presentará acumulación de residuos dentro del sitio del proyecto. Debido a que serán dispuestos por empresa autorizada o el servicio de limpia municipal
Suelo	La limpieza del terreno se realizará de manera gradual, paulatina y conforme a los avances del proyecto, evitando dejar el suelo expuesto por tiempo prolongado y evitando así la remoción de partículas de polvo por efectos del viento.	Área del proyecto	Se evitará la pérdida del suelo por efectos erosivos.
	El suelo será compactado al finalizar la limpieza del terreno, para prevenir agrietamiento, movimientos y pérdida de suelo por efectos erosivos.	Área donde se realizarán trabajos de limpieza del terreno.	Se evitará la pérdida del suelo por efectos erosivos
	El suelo será compactado al finalizar la limpieza del terreno, para prevenir agrietamiento, movimientos y pérdida de suelo por efectos erosivos.	Área donde se realizarán trabajos de limpieza del terreno.	Se evitará la pérdida del suelo por efectos erosivos
	Durante las actividades de movimiento de tierra (nivelación, compactación, excavaciones, etc.) se trabajará en fase húmeda, rociando con agua no potable, con el fin de prevenir la erosión eólica del área.	Área del proyecto	Se evitará la pérdida del suelo por efectos erosivos y generación de polvos a la atmosfera
	Dentro del sitio del proyecto no se almacenarán combustibles, aceites, lubricantes, ni aditivos automotrices, etc., para evitar derrames accidentales, que podrían contaminar el suelo.	Área del proyecto	Se realizará la supervisión en el área para evitar el almacenaje.

Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental "BOOSTER GAS & OIL SA DE CV"

	En caso de realizarse algún mantenimiento imprevisto (correctivo) de la maquinaria y/o transporte, los residuos peligrosos que puedan generarse (como lubricantes y aceites gastados, estopas, cartones impregnados con aceites, entre otros), serán colocados en contenedores con tapa y bolsa para su manejo (envío a disposición final y/ o tratamiento), los cuales serán transportados por una empresa especializada y autorizada.	Área del proyecto	En caso de realizarse, esta actividad se realizará la disposición de los residuos por medio de una empresa autorizada para tal fin, por lo que se evitará la contaminación del sitio
	Si llegará a realizarse algún mantenimiento inesperado a la maquinaria y/o vehículos deberá colocarse material impermeable, para prevenir derrames de residuos peligrosos (aceites y lubricantes gastados), que podrían contaminar el suelo.	Área del proyecto	En caso de llevarse a cabo esta actividad, se evitará la contaminación del sitio.
	Se contará con sanitarios móviles para prevenir la defecación a la intemperie, que contribuiría a la transmisión de enfermedades y la contaminación del suelo.	Esta infraestructura será colocada por la empresa contratada para tal servicio	Se evitará la contaminación del sitio
	Se cuenta con contenedores de basura para la correcta disposición de la misma.	Se encuentra en espacios estratégicos dentro del proyecto	Se evitará la contaminación del sitio
Aire	La maquinaria y transporte se verificará se encuentre en óptimas condiciones de uso, para disminuir la generación de ruido y emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. (deberán cumplir con verificaciones vehiculares vigentes)	Área del proyecto	Se evitará la contaminación de la atmosfera
	Las actividades constructivas del proyecto serán programadas, con el fin de evitar generación de polvos por suelo expuesto por tiempo prolongado, así mismo se disminuirá la dispersión de polvo y partículas	Área del proyecto	Se evitará la pérdida de suelo por efectos erosivos, la acumulación de materiales y la generación de fauna nociva.
	Las áreas de circulación vehicular serán humedecidas, para evitar la dispersión de polvos, partículas y la pérdida de componente natural.	Área del proyecto	Se evitará la generación de polvos a la atmósfera y la molestia a la población.
	Las superficies que puedan ser desmontadas serán rociadas con agua no potable, con el fin de disminuir la dispersión de polvo, partículas y la formación de tolveneras.	Área del proyecto	Se evitará la pérdida de suelo por efectos erosivos, así como la generación de polvos a la atmósfera.
	Durante el traslado de los materiales, especialmente los pétreos, los vehículos serán cubiertos con lonas, con el fin de evitar la pérdida de material y la dispersión de partículas		Se evitará la dispersión de material durante su traslado, así como la molestia a la población.

Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental "BOOSTER GAS & OIL SA DE CV"

	<p>Previo a la remoción de la vegetación se realizarán recorridos para asegurar la no presencia de especies de flora mencionada en la NOM-059-SEMARNAT-2010, sin encontrar especies en listadas en esta norma.</p>	<p>Área del proyecto</p>	<p>Se efectuarán reportes</p>
Flora	<p>El área del proyecto será delimitado, con el fin de evitar la afectación de la vegetación de áreas aledaños fuera del proyecto</p>	<p>Límites del predio</p>	<p>No se afectarán áreas fuera de lo solicitado para el proyecto.</p>
	<p>La limpieza del sitio se llevará a cabo de manera gradual, paulatina y conforme a los avances de la obra, para la cual se empleará maquinaria pesada, por lo que no se usaron productos químicos, ni fuego.</p>	<p>Área del proyecto</p>	<p>Con la implementación de esta medida se evitará la pérdida de suelo por efectos erosivos, la generación de incendios y la contaminación del sitio.</p>
	<p>Antes de dar inicio a la limpieza del terreno se realizarán recorridos para descartar la presencia de fauna mencionada en la NOM-059-SEMARNAT-2010, sin encontrar especies enlistadas en esta norma. Cabe mencionar que previo al desarrollo de la presente manifestación de impacto ambiental se llevaron acabo una serie de visitas al predio, no identificando especies protegidas o normadas.</p>	<p>Área de proyecto</p>	<p>Se efectuarán reportes</p>
Fauna	<p>La limpieza del sitio se hará de manera gradual, paulatina, conforme a los avances del proyecto y avanzando hacia un mismo frente, lo que permitirá el desplazamiento de la fauna que pudo haberse encontrarse en el sitio del proyecto, básicamente insectos.</p>	<p>Área del proyecto</p>	<p>No se contempla la pérdida o el daño a especies de fauna silvestre durante la realización de las actividades del proyecto, debido a que no se localizaron durante las visitas al predio.</p>
	<p>Desde el inicio de las actividades en el sitio, el personal tendrá prohibido la captura, apropiación, extracción, maltrato, cacería y/o comercialización de cualquier ejemplar de fauna que pudiera encontrarse en el predio.</p>	<p>Superficie total del predio</p>	<p>No se contempla se encuentre alguna especie en el área del proyecto, debido a que en las visitas realizadas al predio no se ha encontrado alguna.</p>

Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental "BOOSTER GAS & OIL SA DE CV"

Impacto Potencial	Medidas Preventivas, Mitigación Restauración y Compensación	Mes						Forma en que se garantizara su cumplimiento	
		1	2	3	4	5	6		
CONSTRUCCIÓN									
AGUA									
<u>Cambio en la dinámica hidráulica:</u> La limpieza del sitio y la pavimentación proporcionara el cambio en la dinámica hidráulica	No se afectará la presa de Villa Victoria							Las actividades programadas para el desarrollo del proyecto se realizarán solamente dentro de la superficie destinada para el mismo. El encargado del programa supervisará el desarrollo de estas actividades.	
	Los residuos generados durante la etapa de construcción serán almacenados de forma temporal en contenedores ubicados de forma estratégica en la superficie de trabajo y serán transportados por una empresa especializada y autorizada.								La persona encargada del programa verificará el manejo y la adecuada disposición de los mismos. Se contará con una bitácora y se tomarán fotografías en el momento en que estos sean retirados por fa empresa prestadora de servicio.
SUELO									
<u>Contaminación del suelo:</u> Los residuos producidos ya sean peligrosos y/o domésticos o de manejo especial	En caso de realizarse algún mantenimiento inesperado a la maquinaria o transporte deberá colocarse material impermeable, para prevenir derrames de residuos peligrosos (como aceites y lubricantes gastados)	*	*	*	*	*	*	En caso de que llegara a realizarse esta actividad, el responsable del programa verificara que se tomen las medidas necesarias para prevenir la contaminación del suelo	
	En caso de realizarse algún mantenimiento imprevisto de la maquinaria o transporte, los residuos peligrosos que pudieran generarse (como aceites y lubricantes gastados), serán colocados en contenedores con bolsa y tapa para su manejo (envió a disposición final) los cuales serán transportados por una empresa acreditada.	*	*	*	*	*	*	*	En caso de que llegaran a generarse residuos peligrosos, la persona responsable, la persona responsable verificara el manejo y la adecuada disposición de los mismos.
	Durante el desarrollo del proyecto se contratará una empresa que proporcione los servicios sanitarios móviles para prevenir la contaminación a la intemperie, la transmisión de enfermedades, la contaminación de suelo y la generación de plagas								La persona responsable del programa verificara que en el sitio se cuente con sanitarios móviles, así como corroborara que la empresa arrendadora proporcione el mantenimiento y la limpieza de la infraestructura.
<u>Drenaje superficial:</u> La construcción del proyecto propiciara la reducción en la	Dentro del proyecto se contempla conservar los ejemplares de flora que no interfieran en las actividades de construcción y que se encuentren en las áreas que						→	El responsable de la obra supervisara que los ejemplares no sean afectados de ser posible durante el desarrollo del proyecto.	

Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental "BOOSTER GAS & OIL SA DE CV"

capacidad de absorción del agua pluvial al subsuelo.	serán consideradas verdes. Cabe mencionar que la flora existente es mínima debido a que el suelo anteriormente ya fue impactado.							
<u>Erosión:</u> El impacto que el sitio sufrió previo a la adquisición del mismo dejó sin cubierta vegetal el área lo cual impactó previamente al proyecto la erosión hídrica.	Se recomienda que las áreas de cesión municipal sean conservadas en estado natural, hasta el momento de su habitación, debiéndose conservar en la medida de lo posible la vegetación presente.						→	El responsable del proyecto verificará que las futuras áreas de cesión municipal sean conservadas en su estado natural.
AIRE								
<u>Calidad del aire:</u> La pavimentación del sitio y el traslado de materiales, provocarán la generación de gases contaminantes y favorecerá la dispersión de partículas	Durante la pavimentación e instalaciones de equipos se requerirá de maquinaria y transporte, los cuales deberán encontrarse en óptimas condiciones de uso, con el fin de disminuir la generación de ruido y emisión de gases contaminantes a la atmósfera							El encargado de la obra supervisará las condiciones de funcionamiento de la maquinaria, equipo y transporte
	Durante el traslado de los materiales, especialmente los pétreos, estos deberán ser cubiertos con lona, para disminuir la dispersión de partículas, polvo y la pérdida de componente natural.							El responsable de la obra supervisará que el transporte se encuentre cubierto con lonas, así como también cubierto en el área que sea tirado hasta su uso.
<u>Ruido:</u> Durante las actividades de pavimentación e instalación de equipos, se utilizará maquinaria y herramientas que provocarán ruido en el sitio	Todas las actividades de construcción serán programadas en un horario de 8:00 am a 6:00 pm, para disminuir y evitar molestias a la población-							El responsable de la obra supervisará que las actividades sean desarrolladas durante la jornada estipulada.
FLORA								
<u>Perdida de cobertura vegetal:</u> Para la construcción y pavimentación del sitio será necesario realizar una limpieza provocando la disminución de la cobertura vegetal existente	El proyecto cuenta con un área de 114.34m ² destinadas para habilitación de áreas verdes						→	El responsable del proyecto se encargará de la adquisición de los ejemplares de flora y la habilitación de áreas verdes
OPERACIÓN DE LA ESTACION								

Resumen Ejecutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental "BOOSTER GAS & OIL SA DE CV"

AGUA							
<u>Cambio en la dinámica hidráulica:</u> La construcción de la estación de servicio provocara el cambio de la escorrentía superficial	El proyecto contara con rejillas de drenaje para evitar el encharcamiento de agua, con el fin de que esta continúe con su paso natural						→ El encargado del proyecto se encargará de verificar que las rejillas cumplan su adecuado funcionamiento
<u>Disminución en la capacidad de infiltración:</u> El proyecto provocara la disminución en la capacidad de absorción del agua pluvial al subsuelo	Se mantendrán en óptimas condiciones las áreas verdes para que permitan la infiltración del agua por medio de las mismas						→ El responsable de la estación supervisara que las áreas verdes permitan la filtración del agua al subsuelo no provocando encharcamientos en estas áreas
SUELO							
<u>Contaminación del suelo:</u> <u>Existencia de fuga o derrame de combustible</u>	La red de drenaje aceitosa para el control de derrames de combustible en el área de tanques y dispensarios deberá estar conectada a la trampa de combustibles, y encontrarse en buenas condiciones						→ El encargado del programa supervisara la limpieza y mantenimiento de la red de drenaje.
	En caso de presentarse fuga o derrame se suspenderán actividades y se procederán a los trabajos de contención y limpieza de producto.						→ El encargado del programa supervisara las actividades de contención y limpieza. Elaborando su respectivo reporte
	En caso de presentarse una fuga o derrame pequeños, se cubrirá con arena u otro material absorbente no combustible						→
AIRE							
<u>Calidad del aire:</u> <u>Durante la operación se pueden producir vapores de los hidrocarburos</u>	Se deberá llevar el mantenimiento adecuado al sistema de recuperación de vapores / venteos para minimizar los mismos.						→ El encargado del programa supervisara el adecuado funcionamiento de los sistemas, así como monitorear el mantenimiento que se le proporcione.
FLORA							
<u>Perdida de cobertura vegetal:</u> Se habilitarán áreas verdes para el proyecto	Durante la vida útil del proyecto, se deberá realizar mantenimiento de las áreas verdes, con el fin de evitar la erosión de esa superficie, la generación de partículas y el cambio de microclima						→ El encargado del programa supervisara que las áreas verdes se encuentren en óptimas condiciones.

CONCLUSIONES

BOOSTER GAS, S.A. de C.V., pretende la construcción de una Estación de Servicio (Gasolinera), en un predio ubicado Av. Lázaro Cárdenas Numero 405 Sur, Colonia Jesus María, Municipio de Villa Victoria Estado de México.

La construcción de las instalaciones se calcula lleve aproximadamente 6 meses, y el tiempo útil una vez iniciadas las operaciones será de 30 años.

El sitio del proyecto se encuentra en una zona en proceso de urbanización, con diversas actividades y usos de suelos (comercial, servicios, habitacional), ya que se localiza sobre una importante vía de comunicación como lo es la Avenida Lázaro Cárdenas una de las vialidades principales de la zona, por lo anterior la vegetación en el sitio y alrededores se encuentra impactada con presencia de especies indicadoras de disturbio con arbustos y árboles de manera dispersa.

El desarrollo del proyecto genera impactos negativos en su construcción, ya que se modificara el drenaje superficial, además se vera afectada la calidad del aire por la operación de maquinaria y demás actividades realizadas para la construcción del proyecto, al generarse emisiones de gases a la atmósfera y dispersión de partículas y polvo.

Mientras que, durante la operación de la Estación de Servicio, la transferencia del combustible del autotanque al tanque de almacenamiento y hacia el vehículo, podría darse la emisión a la atmósfera de los vapores de gasolina, para lo cual la se contará con un sistema para la recuperación de vapores. En el caso de fugas y derrames de combustible los cuales además puedan generar incendios, atmósferas explosivas y contaminar el subsuelo, con el fin de evitarlos se contará con dispositivos de control para evitar y detectar la ocurrencia de estos eventos como son el Sistema Electrónico de Control de Inventarios y el Sistema de Detección Electrónica de Fugas.

Para la captación de los hidrocarburos que pudiesen derramarse y los desechos aceitosos se tendrá un sistema de drenaje de aguas aceitosas, formada por rejillas distribuidas entre los dispensarios, conectadas a una trampa de combustibles; estos residuos serán manejados por empresas especializadas y autorizadas.

Teniendo como base el análisis las características ambientales, así como la identificación y evaluación de impactos derivados tanto de la construcción como de la operación de la

Estación de Servicio se puede considerar que ésta es un proyecto que generará un beneficio social en la zona por la generación de empleos, y dado que su objetivo principal es abastecer la demanda de combustible a los usuarios que transita en dicha zona del municipio de Villa Victoria, lo que ocasionará un impacto positivo en las actividades productivas y desarrollo económico del sitio.

Por otra parte el proyecto no representa un factor que modifique de manera importante la zona, ya que no afectará los procesos naturales hidrológicos, al no causar modificaciones a las escorrentías de los alrededores, en el caso de la vegetación esta ya contaba con impactos, y se contará con áreas verdes las cuales pueden ser reforestadas con especies nativas; y suelo, ya que la construcción de las instalaciones se llevaran de manera adecuada y no se causaran afectaciones en el mismos, y se tomarán las medidas necesarias para la no ocurrencias de incidentes que pudiera causar un afectaciones y/o daños a la zona y la población cercana.

Por lo anterior, el proyecto resulta viable siempre que se le dé cumplimiento a la normatividad vigente e implementando las medidas de mitigación mencionadas y las que les sean establecidas por las autoridades correspondientes.

En lo que respecta a que el predio donde se pretende la construcción de la estación de servicio se localiza sobre un Área Natural Protegida de competencia Estatal, el proyecto no causara impactos significativos de modificación a las condiciones actuales del predio por lo que se considera se puede convivir con la zona sin mayor afectación.